



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000072-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 10
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Tancament piscines municipals	
<b>ÒRGAN</b> COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS	

**MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA MARTA TORRADO EN SU PROPIO NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, A LA COMISION DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO.**

Los centros deportivos de Ayora y Abastos fueron inaugurados en 2003, cuya explotación, en régimen de concesión, fue encargada por 15 años, finalizando el contrato en 2018, desde entonces se encuentra prorrogado, a la espera de la convocatoria de un nuevo concurso.

El pasado 14 de Marzo la empresa comunico el cierre de la piscina y las actividades en agua, el alto coste energético unido a la incertidumbre en relación al nuevo concurso, tras dos años de pandemia donde el sector deportivo sufrió duras restricciones, han sido las principales causas del cese.

La concejala de deportes anuncio, en reunión mantenida con los miembros de la Junta Rectora de la FDM el pasado mes de Abril, la reapertura de la instalación, tras un acuerdo para que una empresa se hiciese cargo, así como, la convocatoria inmediata del concurso. La reunión fue la constitución de una comisión en relación a esta cuestión, que debería reunirse en Enero 2020 tras una Moción presentada por el Grupo Popular y ha tardado más de 2 años.

En estos momentos sigue sin convocarse el concurso, a pesar del anuncio de la urgencia del mismo.. Y por otra parte, el pasado 22 de Junio, Pilar Bernabé anunciaba a través de los medios de comunicación un nuevo plazo para su reapertura, septiembre de 2022 tras un acuerdo con la empresa y una nueva empresa.

La piscina de Ayora cuenta con un total de 293.345\* usos al año, de los cuales 93.057 usos, son de la utilización de la piscina (baño libre, natación escolar, natación tercera edad, bebés, sincronizada), un 32% del total. \*datos 2019

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARTA TORRADO DE CASTRO	14/07/2022	ACCVCA-120	13867896518635060589 6531020803247826019



La piscina de Abastos cuenta con un total de 851.318\* usos al año, de los cuales 111.812 usos, son de la utilización de la piscina (aquagym, baño libre, natación escolar, natación tercera edad, bebes, sincronizada), un 13 % del total. \*datos 2019

Desde el Grupo Popular venimos denunciando esta situación desde el principio de este mandato, en la misma situación que la Piscina de Ayora se encuentran los Complejos deportivos de Abastos, Marxalenes, Patraix y Orriols, junto con la Residencia de la Petxina y los 34 clubes y federaciones deportivas que gestionan instalaciones municipales, cuyos convenios están prorrogados desde 2017 a la espera de una solución. La falta de los nuevos contratos y de los convenios ha afectado la inversión, el mantenimiento y la conservación de las instalaciones, donde el mal estado de las mismas cada día es más palpable.

Ante todo esto y el tiempo transcurrido, desde el grupo municipal popular realizamos las siguientes:

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

**PRIMERA.-** Instar a las Delegaciones de Deportes y de Servicios Centrales Técnicos a tramitar ante la Junta de Gobierno Local la declaración de la urgencia, así como a acordar, a la mayor brevedad posible, la tramitación por el procedimiento de urgencia del expediente para la contratación de las concesiones de servicio de las instalaciones deportivas de Piscina de Ayora, Complejo deportivo y cultural de Abastos, Complejo deportivo Orriols, Complejo deportivo y cultural Patraix y Polideportivo de Marxalenes.

**SEGUNDA.-** Instar a las Delegaciones de Deportes y de Servicios Centrales Técnicos y de Contratación a realizar todas las gestiones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 119.2 de la LCSP, evitando dilaciones en su tramitación que dejen sin efecto la declaración de urgencia que se realice.

**TERCERA.-** Instar a la Delegación de Deportes y a la Fundación Deportiva Municipal a que inicie los trámites para la firmar de los nuevos convenios con Clubes y Federaciones,

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARTA TORRADO DE CASTRO	14/07/2022	ACCVCA-120	13867896518635060589 6531020803247826019



prorrogados desde Julio de 2017, realizando los trámites administrativos con la máxima urgencia para poner fin a una situación administrativa que ya está afectando al funcionamiento normal de las instalaciones deportivas.

Fdo: Marta Torrado de Castro

Id. document: f1GA ZP2c vi/r Up/H 36p3 Cn6a H2E=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARTA TORRADO DE CASTRO	14/07/2022	ACCVCA-120	13867896518635060589 6531020803247826019